



AYUNTAMIENTO DE  
FUENTE ÁLAMO DE MURCIA  
Muy Noble y Muy Leal Villa

**DON ANGEL J. MEGIAS ROCA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO DE MURCIA**

**CERTIFICO:** Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día treinta y uno de agosto de dos mil veinte, adoptó el siguiente acuerdo:

**“9.-Ruegos, preguntas e Interpelaciones**

Inicialmente la Sra. Alcaldesa hace entrega a los portavoces de los grupos municipales del informe solicitado en el pleno del mes de julio y emitido por la jefatura de la Policía Local respecto al número de denuncias interpuestas desde el inicio del estado de alarma hasta su levantamiento. Igualmente, se les hace entrega de la tabla de horas RED de la Policía Local solicitado por el grupo socialista en el anterior Pleno.

Seguidamente interviene el portavoz del grupo municipal socialista mostrando su preocupación por la situación actual de la epidemia en el Municipio y en este sentido pregunta:

¿Se tiene conocimiento del estado en que se encuentran los 111 positivos que hay en la actualidad y se tiene el dato de las personas hospitalizadas?

Le contesta la Sra. Alcaldesa diciendo que se está en contacto con el centro de salud y la consejería y se está llevando a cabo la vigilancia y el seguimiento de esos casos. Si hubiera algún tipo de incumplimiento se le da traslado a la Policía Local. Igualmente, si hay algún servicio que se pueda prestar a los afectados se hace a través de servicios sociales, como puede ser el reparto de alimentos.

Por información del gerente del área de salud sabemos que hubo un vecino hospitalizado, pero hasta el momento no sabemos de ninguno más.

El portavoz del grupo municipal socialista ruega que se intensifique la comunicación entre el centro de salud de Fuente Álamo y el propio Ayuntamiento con el fin de disponer de una información puntual de los casos activos y los tramos de edad, barrios más afectados, colectivos sociales, etc. con el fin de adoptar las medidas necesarias por parte del Ayuntamiento. Esa información también sería interesante que se dispusiera por parte de los centros educativos, sin perjuicio de la debida protección de datos.

En cuanto a las denuncias de la Policía Local por incumplimiento de las normas del COVID y en concreto por el no uso de mascarillas, según el informe que nos ha facilitado son 50 desde el levantamiento del estado de alarma. Creemos que son pocas y rogamos que la Policía intensifique la vigilancia y sobre todo en los puntos negros.

En otro orden de cosas el portavoz del grupo socialista pregunta cuando se tiene previsto iniciar los trámites de un Nuevo Plan General.

La Sra. Alcaldesa le contesta que están pendientes de la resolución del contrato de redacción y que sí se están dando algunos pasos en este sentido.

El portavoz socialista pregunta igualmente en qué estado se encuentra la concesión de las parcelas del cementerio municipal dado que hace mucho tiempo que se acabó la obra de ampliación y no se ha dado un paso en ese sentido y no se ha realizado el acondicionamiento exterior.

La Sra. Alcaldesa le contesta que se está a la espera de la finalización del periodo de información pública de las 2 ordenanzas que afectan a las concesiones de las parcelas, cuando finalice se realizarán las obras exteriores y se tramitarán las concesiones administrativas.

Seguidamente realiza el siguiente ruego referido a la Rambla del Fraile y aguas abajo ya que tras las últimas lluvias se ha observado en su paso por el casco urbano indicios de corrientías de aguas que podrían ser negras, por lo que insta a investigar el caso y que no vuelvan a ocurrir episodios de este tipo.

La Sra. Alcaldesa le contesta que se había percatado del hecho y que esta misma mañana ha dado instrucciones al Ingeniero Industrial Municipal y al Ingeniero Técnico Agrónomo para que se informen al respecto y adoptar las medidas oportunas, y hace saber que se van a limpiar los imbornales para su correcto funcionamiento.

El portavoz municipal socialista también indica que se ha observado otro problema y es la existencia de gran cantidad de residuos sólidos urbanos en el cauce de esta Rambla a su paso por el casco urbano, por lo que recuerda dos cosas, una, la competencia de la limpieza en estos casos corresponde a los Ayuntamientos y, otra, que esta Rambla desemboca en el Mar Menor y en el caso de avenidas toda esa suciedad iría a parar allí, por lo que insta a su limpieza periódica



501471c790e7c0bd07e414a0a0e14Q

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/ind>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA (AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO)	Secretario General	29/10/2020 12:14
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA (AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO)	Alcaldesa	29/10/2020 12:43



501471c790e1c0bd07e414a0a0e14Q

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/ind>

La Sra. Alcaldesa dice que respecto a la comunicación con el centro de salud ya existe y es fluida, tanto por parte de la concejal de sanidad como con la jefatura de la Policía, al igual que con la consejería, dado que se ha creado una comisión de seguimiento con participación de todas las áreas afectadas.

Toma la palabra la concejal de sanidad para reiterar las palabras de la señora Alcadesa y decir que la comunicación con el centro de salud es diaria pero se debe respetar la legislación respecto a datos personales, igualmente se ha conseguido reforzar las líneas telefónicas e incluso la asistencia de una administrativa por las tardes en el centro de salud.

La Sra. Alcaldesa manifiesta que están a la espera del resultado del informe de las pruebas que se están haciendo en el punto covid y resalta que aun disponiendo en determinados momentos del informe diario confidencial de contagios, es prudente que la información se dé por parte de las autoridades sanitarias por si no coincidieran en determinadas ocasiones al no haberles llegado a tiempo.

Seguidamente el portavoz del grupo municipal CIFA pregunta si se tiene información de las zonas más afectadas por los brotes.

Le contesta la Sra. Alcaldesa que no, que la información que les dan son de números, pero no por zonas. Los últimos casos son mayoritariamente debidos a fiestas privadas.

También pregunta si se va a tomar la temperatura en los colegios por parte del personal municipal.

La Sra. Alcaldesa contesta que se han comprado termómetros digitales para todos los centros, pero nuestra competencia llega hasta la limpieza de los mismos, para lo que si se ha creado un protocolo tanto para dicha limpieza como para las trabajadoras que la realizan y nuestros conserjes. No obstante, los conserjes están a disposición de los directores de los centros por si precisarán tomar la temperatura.

Pregunta si se ha considerado la instalación de pantallas divisorias en los centros escolares para evigar contagios.

Le contesta la Sra. Alcaldesa que hasta el momento no se ha planteado ni se ha propuesto por los centros, pero estamos a disposición de cualquier iniciativa que nos propongan.

Pregunta a la concejal de sanidad si se tiene constancia de que la consejería de educación va a repartir mascarillas para los alumnos.

La concejal le contesta que no le consta y la sra. Alcaldesa manifiesta que la consejería dotará de material protector a sus trabajadores al igual que nosotros lo hacemos con el personal municipal.

El portavoz de CIFA pregunta que si en el caso de que no se facilite por la consejería y se dispararan los casos de contagio, lo haría el Ayuntamiento.

La sra. Alcaldesa manifiesta que llegado el caso no habría inconveniente en proveer de mascarillas a los docentes y el concejal de educación dice que el Ayuntamiento adquirió gran número de mascarillas para su personal, pero llegado el momento también están a disposición de cualquier colectivo, de hecho, ya se han repartido a los más necesitados.

La concejal de sanidad manifiesta que no ve viable repartir 800 mascarillas diarias entre los alumnos del Municipio a lo que el portavoz de Cifa responde que se debe velar por los alumnos que no tienen recursos suficientes, por lo que el Ayuntamiento debería estar en contacto con la consejería de sanidad para atender a los mismos.

El portavoz de Cifa pregunta si el centro de salud dispone del suficiente material y personal para afrontar un repunte de la pandemia en el Municipio.

La sra. Concejal de sanidad contesta que le corresponde a la consejería de sanidad velar por la disposición de medios suficientes para atender los centros, en todo caso si detectáramos carencia de medios se lo haríamos saber.

La sra. Alcaldesa manifiesta que como consecuencia de la reunión celebrada por la comisión mencionada anteriormente se nos puso de manifiesto la necesidad de disponer de un vehículo para atender visitas domiciliarias por parte de los médicos del centro de salud y se les ha facilitado uno municipal, por lo que este Ayuntamiento está predispuesto a colaborar en todo lo que le sea posible.

El portavoz del CIFA insiste en que debido a que todos los consultorios del municipio están cerrados a excepción del centro de salud de Fuente Álamo, el Ayuntamiento debe informarse respecto a si dispone de los medios personales y materiales suficientes para afrontar un rebrote.

Finalmente realiza el siguiente ruego al concejal de interior, que inste a la jefatura de la Policía Local para que intensifique los controles en el uso obligatorio de la mascarilla y se conciencie a la población que no se congreguen más de 6 personas.

Toma la palabra el portavoz del grupo municipal Ciudadanos manifiesta que el estar en nivel rojo en el centro de salud indica un estado organizativo ya que también estuvo así durante el estado de alarma y entonces no teníamos casos activos. Insiste en que están a disposición del personal sanitario en todo lo que materialmente se les pueda facilitar para realizar su trabajo

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA (AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO)	Secretario General	29/10/2020 12:14
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA (AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO)	Alcaldesa	29/10/2020 12:43



501471c790e1c0bd07e414a0a0e14Q

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/ind>

El portavoz del CIFA insiste en que deben ser reivindicativos con la consejería de sanidad.

La sra. Alcaldesa agradece al portavoz de Cifa su preocupación por la situación que también tiene toda la corporación, pero le consta el gran esfuerzo que se está haciendo por parte del personal del centro de salud. La situación de estos centros se rige por protocolos y aunque se dispusiera de un regimiento de sanitarios, se estaría en la misma situación, se atendería a los vecinos por teléfono y desde su casa salvo casos graves, pero es debido al protocolo sanitario.

Finalmente, la sra. Alcaldesa llama a la responsabilidad y compromiso de todos los vecinos con el fin de aunar esfuerzos para atajar los rebrotes que se están produciendo.

A continuación, interviene el portavoz del grupo municipal Vox para decir que aun siendo la pandemia el problema más acuciante en estos momentos, desea plantear otro más mundano y es que los vecinos de la calle Carmen Conde de Balsapintada se quejan de un solar lleno de maleza y sin limpiar con insectos, roedores, etc., y que los dueños no atienden a estas quejas, por lo que solicita que desde el Ayuntamiento se requiera a dichos dueños para que procedan a su limpieza.

En este sentido el portavoz del grupo socialista manifiesta que parece que la plaga de ratas está disminuyendo, pero pide que se continúe con las medidas adoptadas.

La sra. Alcaldesa manifiesta que atenderá ambos ruegos.

Por último la sra. Alcaldesa agradece a toda la corporación su dedicación y reitera a toda la población la necesidad de intensificar las medidas sanitarias impuestas.

Y, para que conste, expido la presente, por orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa. (Documento fechado y firmado electrónicamente).

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA (AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO)	Secretario General	29/10/2020 12:14
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA (AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO)	Alcaldesa	29/10/2020 12:43